Santiago, 11 de febrero de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Contrato General de Fondos BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes que el día de hoy se ha efectuado el depósito de un nuevo texto refundido del Contrato General de Fondos (el "CGF") de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, el cual contiene las siguientes modificaciones:

- Se modifican las referencias a la "Superintendencia de Valores y Seguros" reemplazándolas por "Comisión para el Mercado Financiero".

- Título Tercero, "APORTES Y RESCATES": Se incorpora la opción para realizar aportes y rescates a través de Medio Remoto (Internet), incluyendo entre otros aspectos, la descripción del sistema y su forma de operar.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 25 de febrero de 2019.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Contrato General de Fondos, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico contactochile@btgpactual.com.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Hernán Martín L,
Gerente General
BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS